

NOTA DE PRENSA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE **E**LECTRICIDAD Y **T**ECNOLOGÍA **N**UCLEAR

Unidad de Gestión Estratégica - UGE

AETN y OIEA desarrollaron el Taller Nacional de la Arquitectura de Detección de Seguridad Física de Bolivia



Taller Nacional: Arquitectura de detección en la esfera de seguridad física nuclear (NSDA)

AETN - Comunicación 31-05-2023.- La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) con el apoyo de expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la participación de autoridades y representantes de instituciones vinculadas a la seguridad del Estado, desarrollaron el Taller nacional: Arquitectura de Detección de Seguridad Física Nuclear (NSDA por su sigla en inglés) para el material fuera de control regulatorio (MORC), misma que debe ser aplicado en del Estado Plurinacional de Bolivia, realizado del 22 al 26 de mayo pasado en la ciudad de La Paz.

Los participantes analizaron los fundamentos jurídicos, evaluando los riesgos y la estrategia de la Seguridad Física Nuclear boliviana para luego desarrollar e implementar la Arquitectura de detección del material fuera del control regulatorio, identificando fortalezas y debilidades para la adquisición, despliegue, operación y mantenimiento de sistemas de detección.

EL taller concluyó con la preparación preliminar de la hoja de ruta de la NSDA estableciendo acciones para implementar un Plan Nacional de Seguridad Física Nuclear, para evitar que el material radioactivo fuera del control regulatorio no sea destinado a posibles actividades que pongan en riesgo la seguridad de las personas, el medioambiente y el Estado.

El evento contó con la participación de representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Hidrocarburos y Energías, DTN-AETN, FF.AA. Policía Boliviana, Aduana Nacional, el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP), la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), Dirección Nacional de Bomberos, Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), DIGESNA, SINAGER, y el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.